Reunión de identificación y adaptación de principios socioeconómicos y de gobernanza para el diseño y manejo efectivo de zonas de recuperación pesquera con objetivos de manejo pesquero, biodiversidad, adaptación al cambio climático y aspectos de bienestar humano para el Golfo de California.

# 18 y 19 de mayo, 2016

# Salón Los Ángeles

Mutualismo (entre Agustín Bravo y Melchor Ocampo), Zona Centro, 23000 La Paz, B.C.S.

### Introducción y descripción del proceso

En la actualidad aproximadamente el 7% de la cobertura del Golfo de California se encuentra bajo protección y menos del 0.5 % se encuentra en zonas de recuperación o reservas marinas (incluye zonas de refugio pesquero, zonas núcleo de un área natural protegida y áreas en donde voluntariamente los concesionarios o permisionarios han acordado limitar sus actividades pesqueras). Para promover estos instrumentos a mayor escala en la región, se consideró necesario contar con lineamientos integrales que abarquen aspectos biofísicos, socioeconómicos y de gobernanza, para guiar el diseño y manejo efectivo de reservas marinas con objetivos de manejo pesquero, biodiversidad, adaptación al cambio climático y aspectos de bienestar humano. Los tres tipos de principios abarcan: a) Principios biofísicos, enfocados en la oceanografía, patrones físicos, procesos y ciclos naturales ya sea entre especies o ecosistemas, etc., b) principios socioeconómicos, que consideran aspectos sociales, económicos, culturales, legales, políticos y c) principios de gobernanza, referidos a las estructuras, instituciones y procesos formales e informales dirigidos hacia el uso sustentable del medio ambiente.

El año pasado se inició el proceso con expertos de la región, para adaptar y definir los principios biofísicos en el Golfo de California.

Este tipo de principios biofísicos guían en gran medida el diseño de las reservas marinas, ya que por ejemplo, si las zonas de recuperación se establecen en lugares no indicados, o si están demasiado separadas o no cuentan con el tamaño suficiente, sería difícil lograr resultados importantes en la recuperación pesquera.

Este año, se inició el proceso para desarrollar los principios socioeconómicos y de gobernanza. La experiencia durante las reuniones pasadas y la de otros países también demuestra que el manejo efectivo y la protección de los recursos marinos dependen de una buena comprensión de las limitaciones y beneficios sociales y económicos que se derivan de las reservas marinas. Por ejemplo, cuando una zona de recuperación se establece tomando en cuenta consideraciones socioeconómicas, es posible minimizar conflictos y efectos negativos, mientras se maximizan los beneficios para las comunidades locales en la medida de lo posible. De igual manera, es relevante considerar la estructura de gobernanza y los sistemas asociados de manejo, el contexto legal y político, así como las tradiciones culturales durante la planeación y el manejo para el éxito en el largo plazo. Por ejemplo, la manera en que se perciba la legitimidad y calidad de la gobernanza de las zonas de recuperación, puede influir en el éxito o fracaso de los esfuerzos de manejo. En otras palabras, los tres tipos de principios y su combinación son importantes para el éxito de las zonas de recuperación pesquera, abarcando las fases de diseño, establecimiento, así como en el manejo, evaluación y monitoreo.

Con el esfuerzo actual se busca complementar el trabajo de los principios biofísicos, para poder desarrollar lineamientos integrales que abarquen aspectos biofísicos, socioeconómicos y de gobernanza sustentados en ciencia y adaptados a la realidad del Golfo de California. Aunque se trata de grupos de principios distintos, por practicidad se trabajarán de forma paralela, contando con un Grupo Núcleo¹ (conformado por representantes gubernamentales, académicos y de OSCs, así como consultores expertos), quien asesorará y guiará el proceso, y validará los productos que resulten de este esfuerzo colectivo. Se contempla la realización de dos talleres con expertos (el primero en mayo

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> CEDO, COBI, CONANP\*, CONAPESCA\*, INAPESCA, NIPARAJÁ, PRONATURA NOROESTE, TNC, así como un asesor académico del CICIMAR-IPN, y consultores de TNC de la Universidad de Columbia Británica y la Universidad Estatal de Arizona. Nota: En el caso de las instituciones marcadas con \* aún se está confirmando el nombre de los representantes.

y el segundo en octubre del 2016), la elaboración de un perfil para contar con el contexto regional y la validación de principios usando casos de estudio. Los principios finales serán presentados en un reporte técnico que se espera tener listo a finales de octubre del 2016. El proceso de adaptación de principios es financiado por The Nature Conservancy.

Aunque este taller se enfoca en la región del Golfo de California, consideramos que gran parte de la información generada podrá ser de utilidad para otras regiones del país también.

## Objetivos del taller

- Identificar y adaptar una serie de principios socioeconómicos, con sus respectivos atributos y recomendaciones, para guiar el diseño, manejo efectivo y la evaluación y monitoreo de objetivos socioeconómicos de las reservas marinas del Golfo de California.
- Identificar y adaptar una serie de principios de gobernanza, con sus respectivos atributos y recomendaciones, para guiar el diseño de un marco de gobernanza para una red de reservas marinas del Golfo de California.
- Aplicar tanto el conocimiento científico, como la experiencia práctica, para la identificación de los principios adaptados al contexto regional, considerando objetivos de manejo pesquero, de conservación, de adaptación al cambio climático y de bienestar humano en el Golfo de California.
- Identificar vacíos importantes de información.

## Resumen del primer taller (realizado los días 18 y 19 de mayo de 2016 en La Paz, B.C.S.)



Treinta y cuatro representantes de agencias de gobierno, cooperativas pesqueras, organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas dedicadas al manejo pesquero y a la conservación, se reunieron para elaborar una lista preliminar de principios socioeconómicos y de gobernanza para el diseño y manejo efectivo de zonas de recuperación (reservas marinas), adecuados al contexto del Golfo de California.

Foto: Cristina Lasch /TNC

### Resultados a la fecha:

- Primer borrador de principios y atributos socioeconómicos
- Primer borrador de principios y atributos de gobernanza

# Próximos pasos del proceso:

• Elaboración de un perfil para contar con el contexto regional<sup>2</sup> y la validación de principios usando casos de estudio<sup>3</sup>. Los principales hallazgos de estos análisis serán compartidos en el segundo taller.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> El perfil regional compilará información de manejo, aspectos socioeconómicos y de gobernanza, destacando lo que ha funcionado y lo que necesita mejorar. La idea es que se cuente con el contexto socio-económico, de gobernanza, integración de aspectos sociales y ecológicos, cómo se han establecido las reservas marinas en la región, estructuras existentes de manejo y gobernanza de reservas (quién maneja y cómo, sistemas legales e institucionales), relaciones con comunidades locales, entre otros. Esta información nos permitirá detectar tendencias y lecciones del contexto regional, para complementar los casos de estudio e informar el listado final de principios adaptados al Golfo de California.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Se contempla que con información existente, proporcionada principalmente por miembros del Grupo Núcleo, se completen al menos tres casos de estudio: Corredor Puerto Peñasco-Puerto Lobos, Región Grandes Islas, Corredor San Cosme-Punta Coyote. Los casos de estudio nos permitirán determinar cómo se podrían aplicar en la práctica y en reservas reales los principios socioeconómicos y de gobernanza preliminares, lo cual aportará insumos para el taller de octubre y ayudará a que el proceso esté fundamentado en la práctica.

- Segundo taller el 5 y 6 de octubre del 2016, con expertos para afinar la lista de principios y atributos socioeconómicos y de gobernanza, así como para analizar su aplicación práctica y generar una lista de recomendaciones para el uso de los principios en la fase de diseño, manejo y evaluación/monitoreo de zonas de recuperación en la región.
- Elaboración de un reporte final del proceso de identificación y adaptación de principios socioeconómicos y de gobernanza para el diseño y manejo efectivo de zonas de recuperación con objetivos de manejo pesquero, biodiversidad, adaptación al cambio climático y aspectos de bienestar humano para el Golfo de California. Se espera contar con este reporte para finales de octubre.
- **Promoción colectiva de la adopción de principios:** Se espera que dentro de la medida de lo posible cada institución vaya aplicando los principios, pero esperamos llevar a cabo un taller en noviembre o diciembre del 2016 para dar a conocer los principios y en el 2017 junto con el Grupo Núcleo se pretende continuar el proceso de difusión y adopción de principios con gobierno, pescadores, OSCs.
- Integración de principios: En el 2017 se trabajará con miembros del Grupo Núcleo y otros colaboradores que deseen sumar esfuerzos, para generar materiales que contribuyan en la práctica al uso de los principios adaptados a la región, dentro de una visión compartida. Este material de apoyo y difusión de principios contribuirá a una visión compartida al diseño, implementación, evaluación y monitoreo de reservas marinas en el Golfo de California.

Si tiene preguntas, desea compartir información o quiere colaborar en este proceso, por favor contacte a Cristina Lasch (<u>clasch@tnc.org</u>) o a Leonardo Vázquez (<u>leonardo.vazquez@tnc.org</u>).

# Tabla de principios y atributos socioeconómicos para zonas de recuperación (reservas marinas) en el Golfo de California (Primer Borrador)

Puesto que no existen mejores prácticas para la incorporación de los aspectos socioeconómicos en los procesos de planificación marinos que estén aceptadas globalmente (Patterson et al, 2016), se utilizó un proceso de abajo hacia arriba para desarrollar una lista de principios socioeconómicos con sus atributos (Bennett et al., 2016).

## Principios y Atributos Socioeconómicos (Primer Borrador)

#### 1. Integrar el contexto y las aspiraciones sociales y su interacción con el medio natural

- 1.1. **Bienestar social** Considerar cómo brindar bienestar a la sociedad y mantener la calidad de vida de las comunidades locales en temas de seguridad ciudadana, seguridad alimentaria y sustento, educación y ciencia, y salud, mientras también protege los derechos humanos básicos.
- 1.2. **Capital social y empoderamiento** Apoyar el empoderamiento y la capacidad de las comunidades locales para auto organizarse, fortalecer la red de organizaciones de apoyo y asegurar una buena interacción y buenas relaciones sociales (con base en la confianza y la reciprocidad) entre los actores locales, agencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.
- 1.3. **Presiones y capacidad adaptativa** Planear para los efectos de amenazas, tanto conocidos como no conocidos (por ejemplo, el cambio climático, los desastres, el crimen organizado, mercados) que ponen presión en los recursos marinos locales, los usuarios y las comunidades, y apoyar la capacidad de las comunidades y los usuarios para adaptarse a estos cambios.

#### 2. Mantener y respetar la identidad y la diversidad cultural

- 2.1. Conocimiento local Integrar el conocimiento local de los usuarios para el diseño, implementación y evaluación de reservas marinas, asegurándose de incluir el conocimiento de los diferentes grupos étnicos, tanto de mujeres como hombres, y de los distintos grupos generacionales de la comunidad. Con esto se busca la continuidad de transferencia y generación de conocimiento asociado al entorno marino.
- 2.2. **Diversidad cultural y étnica** Considerar la diversidad de las expresiones culturales, étnicas, valores culturales paisajísticos, creencias religiosas y la diversidad lingüísticas. Esto incluye garantizar que los procesos aseguren una comunicación efectiva en las distintas lenguas locales.
- 2.3. **Identidad y arraigo** Considerar las percepciones, usos y el valor que le dan los usuarios a los recursos marinos, así como la influencia del paisaje, religión y costumbres en el arraigo de los usuarios en la zona y su sentido de identidad.
- 2.4. **Prácticas y Usos y costumbres** Reconocer los usos culturales que son tanto tradicionales como modernos/actuales e incorporar métodos o acciones tradicionales para la gestión de los recursos, sistemas de organización social (por ejemplo, la cooperación, el intercambio), y formas de toma de decisiones.

#### 3. Considerar los usos y los valores económicos y no económicos

- 3.1. Usuarios y usos Identificar las partes interesadas y los distintos tipos de usos en la región. Determinar la manera en la que los usos afectarían el entorno marino, así como la manera en la que los actores y sus usos pueden verse afectados por la creación de reservas marinas.
- 3.2. **Derechos de acceso y uso** Reconocer y documentar los derechos de acceso y uso del territorio y los recursos naturales, incluyendo acuerdos de destino, concesiones pesqueras y mineras, permisos de pesca, licencias de turismo, que se hayan establecido a través de mecanismos formales (por ejemplo, a través de leyes y políticas) o informalmente a través del uso histórico de un área o recursos por las comunidades locales, usuarios tradicionales o grupos indígenas.
- 3.3. **Beneficios económicos** Llevar a cabo una contabilidad completa de los beneficios económicos netos, ingresos y empleos que provienen de diferentes actividades y sectores económicos, y cómo éstos se distribuyen espacialmente y entre las diferentes comunidades, así como la identificación de posibles oportunidades de crecimiento económico.
- 3.4. **Intensidad e impactos** Determinar la intensidad espacial y acumulativa de usos y efectos de las actividades sobre el entorno marino e identificar actividades que sean complementarios con los objetivos de conservación y manejo pesquero sustentable.
- 3.5. **Valores no-económicos** Reconocer y calcular el valor directo e indirecto de los bienes y servicios de los ecosistemas de la zona, con el fin de diferenciar las zonas de alto valor e identificar los costos de protección en relación con los costos de la inacción.

#### 4. Asegurar que la relación entre costos y beneficios sea positiva

- 4.1. **Distribución equitativa** Asegurarse de que se minimicen los costos y se maximicen los beneficios (nivel de ingresos, empleo y oportunidad) para las comunidades y actores locales a través de la diversificación de los medios de vida, alternativas económicas y medidas compensatorias en forma de transferencia presupuestal (por ejemplo, el apoyo a los bienes públicos, apoyo a la producción, o la infraestructura social) y que los costos y los beneficios se distribuyan entre los diferentes grupos (por ejemplo, género, grupos de interés, etc.).
- 4.2. **Sustentabilidad y estabilidad** Mantener la calidad del medio ambiente y las oportunidades de las generaciones futuras pensando a largo plazo, identificando las compensaciones entre el desarrollo económico y la conservación del medio ambiente y las concesiones necesarias, y adoptando un enfoque precautorio.
- 4.3. **Eficacia y eficiencia** Que se cumplan los objetivos deseados con el menor costo a la sociedad y a las comunidades locales (por ejemplo, los costos de transacción, los costos de gestión, y los costos de oportunidades).

(Bennett et al., 2016)

# Tabla de principios y atributos de gobernanza para zonas de recuperación (reservas marinas) en el Golfo de California (Primer Borrador)

Los principios de gobernanza fueron desarrollados utilizando un proceso de negociación. Para este proceso, se partió de una lista de 18 atributos de gobernanza que fueron desarrollados por Bennett (2016) a través de una revisión bibliográfica global sobre gobernanza ambiental bajo diversos contextos geográficos y se enfocó en diferentes cuestiones ambientales (ej., silvicultura, el agua, la pesca, la conservación marina, áreas protegidas) (Bennett et al., 2016).

## Principios y Atributos de Gobernanza (Primer Borrador)

#### 1. Asegurar la efectividad de manejo

- 1.1. **Estrategia** El alcance, los objetivos generales y específicos y las metas son integrales, claramente articulados y construidos con la participación de los actores. Existe claridad en los límites y en el alcance de las acciones.
- 1.2. **Cooperación** Existe claridad entre los mandatos, roles y funciones de los actores involucrados con la estrategia, así como estructuras y procesos de conducción que fomenten la toma de decisiones coordinada a diferentes escalas.
- 1.3. **Capacidad** Se identifican y fortalecen activamente suficientes recursos, capacidades y habilidades. Se encuentran presentes estructuras de cooperación con un liderazgo y visión a futuro. Existen mecanismos y facilitadores para resolver conflictos entre actores.
- 1.4. **Conocimiento** Las decisiones, planes y acciones para la planificación y gestión están basados en la mejor información disponible e integran diversos tipos de conocimiento (científico, ecológico, social y local).
- 1.5. **Rendición de cuentas** Los procedimientos para mantener a los actores responsables del desempeño del sistema están presentes. Existen mecanismos para asegurar que los medios y el razonamiento para la toma de decisiones, desempeño e impacto (o cumplimiento de objetivos y metas) sean transparentes. Se deberán de usar instrumentos de comunicación adecuados y oportunos para cada tipo de actor.
- 1.6. **Eficiencia** Los costos económicos y las medidas adoptadas son proporcionales al cumplimiento de los objetivos y metas definidos en las estrategias. Las expectativas y requisitos de tiempo de los actores son razonables (costo-beneficio)

#### 2. Implementar el manejo adaptativo

- 2.1. **Aprendizaje colectivo** Existen procesos y plataformas para que se desarrolle el aprendizaje colectivo y la memoria institucional. Asegurarse de que la información sea accesible a todos los niveles, y que promueva el manejo adaptativo. Se promueve la innovación.
- 2.2. **Aprendizaje y Adaptación** Se mide el cumplimiento de metas en diferentes momentos del ciclo del proyecto y se analizan las razones por las que se llegó o no se llegó a las mismas, adaptando las acciones con la mejor información disponible, el modelo conceptual, la estrategia y/o sus formas de implementación.
- 2.3. Innovación Se promueve la innovación y la experimentación, y se monitorean los éxitos y fracasos.
- 2.4. **Planeación y previsión** Se institucionalizan espacios y procesos de reflexión y deliberación para revisar y desarrollar políticas, reglas (formales e informales) que contribuyan al manejo adaptativo. Se mantiene una visión a largo plazo que toma en cuenta el contexto biofísico y socioeconómico de la reserva marina. Los riesgos y oportunidades, tanto conocidos, como no conocidos, se consideran, analizan e incluyen en la planeación.

#### 3. Garantizar la distribución justa y equitativa mediante un proceso de co-manejo

- 3.1. **Participación e inclusión** Las políticas, procesos, espacios y estructuras garantizan el reconocimiento y el respeto de las necesidades y aspiraciones de los diversos actores (en particular grupos vulnerables) en la elección, deliberación e implementación de diferentes acciones.
- 3.2. **Justicia** Existen y se aplican leyes y políticas que protegen los derechos y mecanismos locales para asegurar que los grupos de actores tengan acceso a la justicia.
- 3.3. **Distribución Justa** Existen mecanismos para asegurar que los costos y beneficios, así como los derechos y responsabilidades, se asignan de manera justa y equitativa.

# 4. Establecer y asegurar la legitimidad y la continuidad institucional

- 4.1. **Legitimidad** Una visión compartida a nivel de la reserva marina da forma a las políticas y guía las acciones a diferentes escalas. Los actores actúan con integridad, de manera consistente, y con transparencia.
- 4.2. **Conectividad y cohesión social** Existen organizaciones puente, las redes de organizaciones y actores están fuertemente vinculadas vertical y horizontalmente. Se han establecido procedimientos para apoyar el desarrollo de redes, relaciones sociales y el aprendizaje colectivo.
- 4.3. **Funcionamiento y Coordinación** Existen múltiples y diversos actores y organizaciones capaces de toma de decisiones cuyas jurisdicciones y funciones se complementan y se realizan de manera coordinada.
- 4.4. **Múltiples Escalas** Apoyados en la voluntad política y capacidad de todos los actores, la toma de decisiones y la responsabilidad de las tareas se confieren al nivel más adecuado.

(Bennett et al., 2016)